
BASES DE LA CONVOCATORIA

I Premio Nacional de Thriller Documental

Maniac Ediciones

I PREMIO NACIONAL DE THRILLER DOCUMENTAL

Una nueva forma de contar el crimen

Maniac Ediciones convoca el I Premio Nacional de Thriller Documental destinado a premiar y publicar obras originales pertenecientes al género True crime ficticio o, como lo hemos bautizado en Maniac Ediciones: Thriller documental.

El Thriller Documental es una modalidad de ficción narrativa que adopta la apariencia, el lenguaje y los recursos propios del periodismo de investigación, la crónica judicial, el ensayo criminalístico o el true crime.

Se trata de investigaciones sobre hechos que nunca ocurrieron, escritas con el rigor del periodismo de investigación. Narraciones de ficción presentadas bajo la apariencia de investigaciones reales combinadas con la tensión del thriller.

Si el falso documental revolucionó el cine con metrajes memorables que ya se consideran de culto, el Thriller Documental aspira a convertirse en una nueva forma de entender la literatura de suspense.

Bases:

Objeto de la convocatoria

El objetivo de este certamen es encontrar obras capaces de hacer creer al lector que está ante una investigación real: expedientes olvidados, desapariciones imposibles, crímenes inexplicables no resueltos, conspiraciones documentadas, sucesos históricos ocultos, leyendas que se mezclan con la realidad... Es decir, historias ficticias narradas con la credibilidad de un caso auténtico.

Aunque no es un requisito, para construir esa ilusión de realidad el autor puede recurrir a testimonios, entrevistas, informes, recortes de prensa, transcripciones, expedientes, material de archivo y cualquier otro recurso documental ficticio al servicio de la historia.

La finalidad de este premio es impulsar el desarrollo y la difusión de este género dentro del ámbito literario en lengua española.

Participantes

Podrán concurrir al premio autores mayores de edad de cualquier nacionalidad con residencia en España.

Las obras deberán ser originales e inéditas y no haber sido publicadas, ni total ni parcialmente, a través de ningún medio, ya sea impreso o digital. Tampoco podrán estar basadas en casos reales.

No podrán presentarse obras pendientes de resolución en otros concursos literarios.

No se admitirá el uso de IA generativa en ningún proceso creativo, ya sean textos o material documental de apoyo visual.

Idioma

Las obras deberán estar escritas en castellano neutro.

Obras

Las obras presentadas deberán ajustarse al concepto de Thriller Documental descrito en la introducción y objeto de la convocatoria.

La extensión deberá estar comprendida entre 50.000 y 70.000 palabras, con un margen máximo del 5 % por encima o por debajo de dichos límites.

Los originales deberán presentarse de la siguiente manera:

Formato: Microsoft Word (.doc o .docx),

Tipografía: Garamond.

Tamaño 12.

Interlineado doble.

Calendario de la convocatoria

La convocatoria permanecerá abierta desde el 1 de julio de 2026 hasta las 23:59 horas del 1 de diciembre de 2026.

No se admitirán obras recibidas después de dicha fecha.

Presentación de originales

Las obras deberán remitirse por correo electrónico a:

premio@maniacediciones.com

Asunto: I Premio internacional de Thriller documental – título de la obra

Para garantizar la máxima imparcialidad durante el proceso de valoración, los participantes deberán procurar que la dirección de correo utilizada para el envío no permita identificar al autor. La organización aconseja el uso de cuentas de correo creadas para participar en concursos que no incluyan el nombre real del autor, lo que provocaría la descalificación inmediata.

Sistema de plica

En el correo electrónico deberán adjuntarse dos archivos independientes.

Archivo 1: Obra

Este archivo contendrá exclusivamente:

El título de la obra.

El texto completo del Thriller Documental.

La obra deberá estar firmada únicamente con pseudónimo.

El documento no podrá contener ningún dato que permita identificar al autor.

Archivo 2: Datos del autor

Este archivo deberá contener:

Título de la obra.

Pseudónimo utilizado.

Nombre y apellidos reales.

Dirección postal completa.

Teléfono de contacto.

Dirección de correo electrónico.

Admisión y descalificación

Quedarán descalificadas las obras que:

No se ajusten al concepto de Thriller Documental.

Estén escritas total o parcialmente con el uso de IA generativa, incluido el material ficticio documental de apoyo visual.

No respeten la extensión establecida o incumplan las normas de formato.

No estén escritas en castellano neutro.

No se presenten bajo pseudónimo o contengan datos identificativos del autor en el documento de la obra.

Hayan sido publicadas con anterioridad o se encuentren presentadas de forma simultánea a otros concursos pendientes de resolución.

Incumplan cualquiera de las presentes bases.

Jurado

El jurado estará compuesto por profesionales destacados del ámbito editorial, literario y cultural designados por Maniac Ediciones.

Su fallo será inapelable.

Premios

Obra ganadora

La obra ganadora será premiada con:

Publicación en el sello Thriller Documental de Maniac Ediciones.

350 euros en concepto de adelanto de regalías.

Trofeo acreditativo como ganador del I Premio Internacional de Thriller Documental Maniac Ediciones.

Finalistas

El jurado podrá seleccionar hasta dos obras finalistas que contarán con:

Publicación en el sello Thriller Documental de Maniac Ediciones.

Diploma acreditativo como finalista del I Premio Internacional de Thriller Documental Maniac Ediciones.

Contrato y condiciones de publicación

La publicación de la obra ganadora y de las finalistas quedará sujeta a la firma del contrato de edición habitual de Maniac Ediciones. En ningún caso la editorial pedirá a los autores que realicen desembolsos, colaboren con la compra de ejemplares o abonen ninguna parte del proceso editorial y promocional de las obras.

Mediante dicho contrato, los autores cederán a la editorial los derechos de explotación de la obra durante un período de cuatro años, en los términos y condiciones recogidos en el propio contrato.

La participación en el concurso no implica ninguna cesión de derechos sobre las obras presentadas. Dicha cesión de derechos solo se producirá en caso de resultar ganador o finalista y aceptar la publicación de la obra por parte de Maniac Ediciones.

El ganador y las obras finalistas serán publicadas dentro de la colección Thriller Documental de Maniac Ediciones y contarán con las siguientes condiciones:

Tirada inicial de lanzamiento habitual de la editorial.

Distribución física en librerías de toda España.

Creación de versión ePub Reflowable para lectura en dispositivos digitales.

Organización de, al menos, una presentación oficial.

Presencia del autor en ferias, festivales y eventos literarios promovidos o gestionados por la editorial.

Sesiones de firma de ejemplares.

Campaña publicitaria de lanzamiento y redes sociales: vídeos promocionales de preventa y lanzamiento, cartelería, marcapáginas, imágenes y animaciones.

Campaña de comunicación mediante el envío de notas de prensa y dossieres informativos a medios de comunicación.

La editorial podrá solicitar ajustes de estilo durante el proceso de edición de las obras premiadas con el fin de adaptarlas al mercado al que va dirigida.

Maniac ediciones no utiliza herramientas de IA generativa en ninguno de sus procesos creativos: interiores, textos, cubiertas, diseño de portadas, vídeos e imágenes promocionales, cartelería y merchandising...

Premio desierto

La organización se reserva el derecho de declarar desierto el premio si considera que ninguna de las obras presentadas alcanza los estándares mínimos de calidad literaria, originalidad, viabilidad comercial y adecuación al género exigidos por la editorial convocante.

Aceptación de las bases

La participación en el I Premio Nacional de Thriller Documental Maniac Ediciones implica la aceptación íntegra de las presentes bases y de las decisiones adoptadas por la organización y el jurado en todo aquello que estas no contemplen.